

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno, Servicio de Prevención Cardi, S.L., Resolución de fecha 14 de diciembre de 2012, denegatoria de la solicitud de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Resolución de fecha 14 de diciembre de 2012, por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, denegatoria de la solicitud de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno a Servicio de Prevención Cardi, S.L., e intentada por dos veces la notificación de la misma en el domicilio social indicado en su expediente de acreditación, sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este organismo, sito en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Expte.: SP-300/12-SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Santa María, s/n, esquina Avda. de la Paz, en Bollullos Par del Condado (Sevilla).

Sevilla, 7 de febrero de 2013.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.